

Manta, 05 de Marzo del año 2012

**INFORME ESPECIAL AL GERENTE GENERAL Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
GESTIÓN, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.**

Receptado el Informe del Gerente General y cumpliendo con lo que disponen los artículos 279 numeral 4 y 291 de la Ley de Compañías, Informo lo siguiente:

1. La administración de la Empresa SELPESPA S.A., de acuerdo con los Documentos Fuentes, empieza sus operaciones al inicio del mes de Abril del año 2011.
2. La administración empieza el escogimiento del personal Obrero, que trabajará de forma asegurada, dentro de la compañía, tomando en cuenta su idoneidad específica, y actitudes positivas, de responsabilidad, eficiencia y eficacia.
3. Los Estados Financieros de la compañía, fueron desarrollados bajo las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador, así como la Ley y Reglamento del Régimen tributario Interno del país.
4. Se ha cumplido con las Obligaciones con el Estado, a las diferentes entidades gubernamentales como el Servicio de Rentas Internas, en las Declaraciones y Pagos de los Impuestos.
5. La empresa ha cumplido con los pagos de Beneficios Sociales de sus Obreros y Empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de conformidad con las leyes Vigentes.
6. La compañía SELPESPA S.A., ha obtenido Utilidades en el Año Fiscal 2011, y Distribuido Utilidades a sus Obreros y Empleados apegadas a las leyes vigentes del País.
7. Certifico en Definitiva, que las Cuentas de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía SELPESPA S.A., reflejan la RAZONABILIDAD E IMAGEN FIEL de las Operaciones efectuadas en el Período Contable del año 2011.

Atentamente.



Eco. Gina Salto Intriago

Comisario de la Compañía SELPESPA S.A.

